

# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 093



*Maria Erlinda Escobar*  
Regidora Quinta



*Grisela Santos M.*  
Secretaria Municipal

## Acta N° 010

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día lunes 06 de mayo del año 2024, celebrándose en esta fecha a la 1:06 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartogena en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: María Domingo López Alvarenga, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez López y Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. No presentándose el Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades y Decreto No. 134-90 y ante la infrascripta secretaria municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Comprobación del Quórum. ② Bienvenido por el Sr. Alcalde Denys Flores. ③ Invocación a Dios dirigida por la Regidora Cuarta: Angélica Núñez. ④ Lectura y aprobación del acta anterior. ⑤ Ado García, encargada de Contabilidad y presupuesto, hizo saber que era necesario realizar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por el aumento de la asignación de la transferencia del Gobierno Central, siendo esta por un monto de Lps. 6,461,665.49. Explicando que debía realizarse según los porcentajes de inversión y funcionamiento, asimismo mencionó que había disponibilidad en funcionamiento para realizar aumentos salariales a empleados que no ganan el salario mínimo y liquidar beneficios a empleados de mayor antigüedad laboral. ⑥ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: realizar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de las transferencias del Gobierno Central, realizándose por un monto total de Lps. 6,461,665.49. Ampliando los siguientes renglones: Funcionamiento: Sueldos Básicos de Catastro - aumento de salario a salario mínimo vigente, Sueldos Básicos Director Municipal de Justicia - aumento de salario a salario mínimo vigente, Beneficios a UTM,



Beneficios Administración Tributaria, Beneficios Tesorería, Beneficios a Oficina de la Mujer, Viáticos Nacionales Tesorería, Beneficios a Consejo, Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, Productos de papel y Cartón, Tintas, pinturas y colorantes, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, escritorio y enseñanza, Mantenimiento de equipos de oficinas y muebles. Total en funcionamiento: Lps. 1,292,333.10. Inversión: Desarrollo Social y Cultural 35%: Subsidio salud 12.5%, subsidio educación 12.5%, niñez 5%, red vial, contraparte municipal en pavimento proyecto impulso, módulo de baños sanitarios Talquite, Construcción en cancha multusos mirador y glorietta, alumbrado en acceso principal, Mejoras a escuela de Coyapa, contraparte municipal para construcción de módulo de baños sanitarios en CEB. Francisco Navarro de Terleca, proyecto de agua potable Terleca III etapa. Programa de Mujer = 5%, Violencia 20%, economía 30%, participación 10%, salud 20%, educación 20%, ambiente 10%. Fortalecimiento del Tejido Social 20%: Seguridad ciudadana 15%, Participación Ciudadana 2%, Cultura de Paz y Convivencia 1%, Deportes 1%, Preservación del Patrimonio 1%, Caja puente de drenaje, Pavimento barrio El Calvario II etapa, red vial. Desarrollo económico 10%: Actividades productivas. Infraestructura: 10%: Adquisición de Equipo, Adquisición de archivos, transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro (Mancosol), red vial. Total en Inversión = Lps. 5,169,332.39, Dicha ampliación se detalla a continuación:

Ampliación

Expediente = 136

INGRESO

9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	17.1.1.01.01.01.11-001-01	1,292,333.10
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	22.1.1.01.01.01.11-001-01	5,169,332.39
TOTAL DE INGRESO			6,461,665.49
9/05/24	EGRESO		
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año		

# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 095



9/05/24	distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 001 000 26210 11-001-01	13,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 001 000 26500 11-001-01	25,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 001 000 39100 11-001-01	40,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 001 000 39200 11-001-01	50,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 001 000 23360 11-001-01	10,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 001 000 35500 11-001-01	50,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 001 000 33100 11-001-01	200,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 001 000 35610 11-001-01	20,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 004 000 11100 11-001-01	17,500.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	04 00 000 001 000 11100 11-001-01	10,500.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	339,237.44
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	282,697.87



# Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 096

9/05/24	distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.			
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	90,463.32	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 04 000 001 000 54200 11-001-01	113,079.15	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 06 001 001 000 23400 11-001-01	254,438.50	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	12 00 000 001 000 54200 11-001-01	64,616.65	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	12 00 000 002 000 54200 11-001-01	96,924.98	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	12 00 000 003 000 54200 11-001-01	32,308.33	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	12 00 000 004 000 54200 11-001-01	64,616.65	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	12 00 000 005 000 54200 11-001-01	32,308.33	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	12 00 000 006 000 54200 11-001-01	32,308.33	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	25,846.66	
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	13 02 00 000 001 000 54200 11-001-01	12,923.33	

# Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 097



9/10/24	distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	13 03 000 001 000 54200 11-001-01	12, 923. 33
9/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.		
9/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	222, 716. 45
9/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	13 05 000 001 000 54200 11-001-01	12, 923. 33
9/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	646, 166. 55
9/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	15 01 000 003 000 54200 11-001-01	200, 000. 00
9/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	15 02 005 000 005 23400 11-001-01	319, 970. 29
9/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	556, 333. 10
9/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	13 06 001 001 000 23400 11-001-01	300, 000. 00
4/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	13 06 002 000 001 47210 11-001-01	405, 000. 00
9/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	15 02 007 000 001 42120 11-001-01	40, 195. 26
4/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyendose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	15 02 008 000 001 42110 11-001-01	86, 000. 98
09/10/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la		



# Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 098

9/05/24	Asignación de los transferencias del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento	15 02 008 000 001 42110 11-001-01	86,000.98
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	03 00 000 005 000 16100 11-001-01	100,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	01 00 000 003 000 16100 11-001-01	100,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	04 00 000 001 000 16100 11-001-01	100,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 06 004 000 001 47210 11-001-01	465,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 06 005 000 001 47210 11-001-01	300,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 06 009 000 001 47210 11-001-01	140,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 02 010 000 001 47210 11-001-01	130,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 02 011 000 001 47210 11-001-01	30,000.00
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	11 06 006 000 001 47210 11-001-01	116,666.66
9/05/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por aumento en la asignación de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, distribuyéndose según los porcentajes de inversión y funcionamiento.	13 06 003 000 001 47210 11-001-01	300,000.00

TOTAL DE EGRESO 6,461,665.49

⑦ Aca García, encargado de contabilidad y presupuesto menciona que era necesario realizar un traspaso más en menos entre los renglones: subsidio educación y



Construcción de sistema de agua potable en la comunidad de Terleca Segunda etapa, por un valor de Lps. 58,333.33, ya que necesita mayor disponibilidad para cubrir los pagos pendientes. La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y opone para realizar un traspaso entre renglones de más en menos por el valor de Lps. 58,333.33, trasladando en menos del renglón: Subsidio Educación y en más al renglón: Construcción de Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Terleca Segunda Etapa. Dicho traspaso se presenta a continuación:

**TRANSFERENCIA**

Expediente = 137

**DÉBITO**

M/05/12	Se registra traspaso de más en menos, trasladando en menos del renglón: Subsidio Educación y en más al renglón: construcción de sistema de agua potable en la comunidad de Terleca Segunda Etapa.	1102 000 001 000 55110 11-001-01	58,333.33
---------	---	----------------------------------	-----------

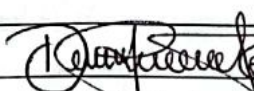
TOTAL DE DÉBITO 58,333.33

**CRÉDITO**

M/05/12	Se registra traspaso de más en menos, trasladando en menos del renglón: Subsidio Educación y en más al renglón: construcción de sistema de agua potable en la Comunidad de Terleca Segunda Etapa.	1106 006 000 001 47210 11-001-01	58,333.33
---------	---	----------------------------------	-----------

TOTAL DE CRÉDITO 58,333.33


ⓐ No habiendo más que tratar se cierra lo presente acta, firmada para hacer constar a los 2:20 P.M.

  
Dany Roberto Flores  
Alcalde Municipal



  
Maria Dominga Lopez  
Regidora Primera



  
Alex Renon Reyes E.  
Regidor Segundo



  
Ricardo Lopez Lopez  
Regidor Tercero



Angelica Maria Nuñez  
Angelica Maria Nuñez  
Regidora Cuarta



  
Maria Erlinda Escobar  
Regidora Quinta





N° 100



María del Carmen Santos M.  
Secretaria Municipal

Acta N° 011

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2024, celebrándose en esta fecha a la 1:10 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidor Primera: Mario Domingo López Alvaranga, Regidor Segundo: Alex Rincón Reyes Escolante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez López, y Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. No presentándose el Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López. Con la presencia del Comisionado Municipal - María del Carmen Santos Gavarré. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 33 de la Ley de Municipalidades y Decreto N° 134-90 y ante la infrascrita secretaria municipal que da fe; agenda a desarrollar: (1) Comprobación del Quórum. (2) Bienvenida por el Sr. Alcalde Denys Flores. (3) Invocación a Dios, dirigida por la Sra. María del Carmen Santos. (4) Lectura y aprobación del acta anterior. (5) Se presentó Ada García en su calidad de tesorera de la Junta Administradora de Agua de Guarita - Ada García informó a los presentes sobre un importante avance relacionado con la compra del terreno cercano a la zona de amortiguamiento de agua. Explicó que, tras una exitosa negociación, el costo del terreno se redujo a Lps. 500,000. Destacó que la Junta Administradora de Agua ya tiene destinado un monto de Lps. 300,000.00 para esta adquisición. Asimismo, recordó que el año pasado la Corporación acordó aportar Lps. 300,000.00 para esta compra. Sin embargo, debido a la reducción del precio, ahora solo se necesita un aporte de Lps. 200,000.00. Por ello, solicitó que la municipalidad desembolse dicho monto para poder iniciar los trámites de compra a la mayor brevedad posible. (6) Después de escuchar la solicitud de la tesorera de la junta de agua de Guarita, la Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: reformar el punto No. 6 del Acto N° 013-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en el cual se acordó dejar presupuestado para el presente año la cantidad de Lps. 300,000.00 como





aporte a la Junta Administradora de Agua de Guarita para la compra de un terreno cercano a la zona de amortiguamiento del proyecto de agua. Con base en la nueva negociación y reducción del precio, se modifica dicho acuerdo y se realizará un aporte de Lps. 200,000.00, beneficiando a la Junta Administradora de Agua de Guarita y a toda la población beneficiaria de este proyecto de agua. (7) Aida García, encargada de Contabilidad y Presupuesto; informó sobre la necesidad de realizar algunos trasposos de más en menos debido a la insuficiente disponibilidad en ciertos renglones. Explicó que, cuando se realizó la ampliación al presupuesto vigente, por error involuntario no se asignaron fondos al proyecto de construcción de cabezales e instalación de alcantarillas, por lo que este renglón sería uno de los que recibiría los trasposos, así como también el renglón de participación ciudadana. Dado que existe disponibilidad en los renglones: compra de terreno para la junta de agua de Guarita y Red Vial e infraestructura, propuso realizar los trasposos de fondos desde estos renglones, siendo el total a modificarse de Lps. 150,000.00. (8) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: realizar los trasposos de más en menos anteriormente descritos por un monto total de Lps. 150,000.00, trasladando en menos del renglón: compra de terreno para junta de agua Guarita → monto: Lps. 100,000.00 y trasladando en más al renglón: Participación Ciudadana, asimismo, trasladando en menos del renglón: red vial e infraestructura → monto: Lps. 50,000.00 y en más al renglón: construcción de cabezales e instalación de alcantarillas. Dichos trasposos se describen a continuación:

Expediente: 138 / TRANSFERENCIA

**DÉBITO**

16/05/14	Se registra modificación presupuestaria de trasposo entre renglones trasladando en menos del renglón: Compra de terreno para junta de agua Guarita y trasladando en más al renglón: participación ciudadana y trasladando en menos del renglón: Red Vial e infraestructura y en más al renglón: Construcción de cabezales e instalación de alcantarillas.	15 02 003 000 003 47210 11-001-01	50,000.00
16/05/14	Se registra modificación presupuestaria de trasposo entre renglones trasladando en menos del renglón: Compra de terreno para junta de agua Guarita y trasladando en más al renglón: Participación Ciudadana y trasladando en menos del	11 06 003 000 001 41130 11-001-01	100,000.00



# Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 102

	renglón: Red Vial e infraestructura y en más al renglón: Construcción de cabezales e instalación de alcantarillas		
<b>TOTAL DE DÉBITO</b>			150,000.00
<b>CRÉDITO</b>			
16/05/14	Se registra modificación presupuestaria de traspaso entre renglones trasladando en menos del renglón: compra de terreno para Junta de Agua Guarita y trasladando en más al renglón: Participación Ciudadana y trasladando en menos del renglón: Red Vial e infraestructura y en más al renglón: construcción de cabezales e instalación de alcantarillas.	13 04 000 001 000 54100 11-001-01	100,000.00
16/05/14	Se registra modificación presupuestaria de traspaso entre renglones trasladando en menos del renglón: compra de terreno para Junta de Agua Guarita y trasladando en más al renglón: Participación Ciudadana y trasladando en menos del renglón: Red Vial e infraestructura y en más al renglón: construcción de cabezales e instalación de alcantarillas.	15 02 009 000 001 47210 11-001-01	50,000.00
<b>TOTAL DE CRÉDITO</b>			150,000.00

9) Se hizo lectura de "Reclamo Administrativo previo a la vía judicial para el pago de cantidad de dinero adeudado por la ejecución de contrato de infraestructura" presentado en fecha 09 de mayo del presente año, por el abogado Juan Ramón Melgar Morcira, representante legal de José Reynaldo Vega Castañeda, el cual se interpone para el pago de la cantidad de Lps. 129,205.12, en concepto de pago de 20% restante del pago de la ejecución del contrato de construcción del proyecto "Construcción de Cerca Perimetral de la Cancha de fútbol del Casco Urbano". 10) El Sr. Alcalde Denys Flores explicó que el reclamo administrativo anteriormente expuesto surge de un proyecto ejecutado en el año 2020 con fondos gubernamentales del programa IMPULSA. Dicho proyecto fue financiado y desembolsado en etapas. Para formalizar el proceso, se viajó a Tegucigalpa, donde se firmó la documentación y se suscribió el contrato con el ingeniero que actualmente reclama la deuda. El Proyecto fue ejecutado y finalizado por la municipalidad, pero no se depositó el último porcentaje para liquidarlo completamente. Esta situación dejó una deuda pendiente que no fue cubierta con fondos municipales, dado que era una responsabilidad de IMPULSA. A pesar de las consultas realizadas a los encargados de IMPULSA, no se obtuvo respuesta alguna. Esta situación no sólo afectó a esta municipalidad, sino también a otras cercanas. El alcalde mencionó que ya había hablado con el apoderado legal



de la municipalidad, quien revisó el reclamo. Dado que el contrato fue suscrito con la municipalidad y no directamente con IMPULSA, se crea una relación contractual que obliga a llegar a un acuerdo con la parte reclamante para cancelar lo debido, ya que está fundamentada. Además, advirtió que, si se rechisan a pagar, el monto puede aumentar significativamente con el tiempo.

(11) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la ley le confiere, acuerda por unanimidad analizar el reclamo ya socializado y emitir una resolución al respecto luego de recibir la asesoría del apoderado legal de la municipalidad. La respuesta se formulará conforme a la Ley y dentro del plazo de tiempo correspondiente.

(12) Se socializó el dictamen legal del apoderado legal de la municipalidad respecto al reclamo administrativo presentado por el abogado Jomer Cortés Reyes, representante legal de Leonel Amaya Alemán, presidente de COCEPRADIL, el cual fue interpuesto en fecha 01 de abril de 2024.

(13) Resolución a Reclamo Administrativo interpuesto por COCEPRADIL. La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda lo siguiente: CONSIDERANDO:

Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira y tiene entre sus atribuciones recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes de conformidad con la Ley de Municipalidades y su reglamento. CONSIDERANDO: Que

se ha sometido a discusión el Reclamo Administrativo para el pago de una deuda - pago de intereses por atraso en el pago - poder, presentado el 01 de abril del presente año por el abogado Jomer José Cortés Reyes, actuando en condición de apoderado legal de Leonel Amaya Alemán presidente de COCEPRADIL, por el pago del valor de Lps. 200,000.00. POR TANTO: La Honorable Corporación Acuerda:

PRIMERO: Se deniega el acto reclamado por falta de representación, no se anexan documentos respaldo, ni poder. SEGUNDO: Manifiesta reclamar administrativamente, pero declara que se le paguen honorarios procesales cuando dicha solicitud es un trámite no en proceso. TERCERO:

Siendo que se trata de un convenio y no un título valor, llamando deudora a la municipalidad está invocando la vía legal incorrecta. Alega el representante intereses cuando no hon podido ello por la naturaleza y genero del documento y sobre todo por el origen de los fondos. PARTE



# Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 104

RESOLUTIVA: Se deniega provisionalmente hasta que se acredite la representación y acompañe la documentación necesaria que acredite que esta institución si adeuda. (14) El Sr. Alcalde Denys Roberto Flores informó que el Sr. Wilia Paz Rivera, con DNI: 1307-1981-00117 ha solicitado autorización para construir un túmulo frente a la bodega que posee en la aldea El Sitio. Esta medida se considera debido al gran tránsito frecuente en esa zona, con el propósito de prevenir accidentes. (15) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerdo y aprueba: autorizar al Sr. Wilia Paz Rivera, con DNI: 1307-1981-00117, la construcción de un túmulo frente a su ferretería ubicada en El Sitio. Esta medida se adopta debido al alto tránsito en la calle, con el fin de prevenir accidentes. Se especifica que el señor anteriormente descrito deberá pagar el impuesto correspondiente por esta autorización, asimismo deberá construir dicho túmulo con las medidas óptimas, que no pueda provocar accidentes o daños en los vehículos. (16) No habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 3:00 P.M.



*Denys Roberto Flores*  
Denys Roberto Flores C.  
Alcalde Municipal



*Maria Dominga*  
Maria Dominga  
Regidora Primera



*Alex Renan Reyes E.*  
Alex Renan Reyes E.  
Regidor Segundo



*Richard Lopez Lopez*  
Richard Lopez Lopez  
Regidor Tercero



*Maria Nunez L.*  
Maria Nunez L.  
Regidora Cuarta



*Erlinda Escobar*  
Erlinda Escobar  
Regidora Quinta



*Maria del Carmen Santos G.*  
Maria del Carmen Santos G.  
Comisionado Municipal



*Nayenci Grissola*  
Nayenci Grissola  
Secretaria Municipal

Acta N-012

Sesión ordinaria celebrado por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira